JUSTICIA

Síntesis informativa

24 Horas
Sección: CDMX
2022-07-18 02:04:05 174 cm2
Página: 9
$34,432.44 1/2

Sale fiscal de su oficina y atiende en Iztacalco

Como parte de las audiencias públicas "La Fiscal en tu Alcaldía te atiende", la titular de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la Ciudad de México, Ernestina Godoy, acudió a Iztacalco a atender de forma directa a vecinos de la zona.

Ahí sostuvo que la capital del país no es ni será refugio de delincuentes: "Eso que quede muy claro, estamos para acabar con la impunidad y aquí no caben ni compadrazgos, ni relaciones, ni amenazas, vamos a buscar siempre la felicidad y la tranquilidad en esta ciudad, y vamos a estar haciendo lo que nos toca, acabar con la impunidad en esta ciudad, para que sepan que no hay crimen sin castigo".

Recordó que la FGJ ha diseñado diversos métodos para acercar a la gente; por ejemplo la plataforma "Denuncia Digital", los teléfonos que hay en cada una de las agencias con línea directa a la fiscal o el Teléfono Rojo que comunica con la Unidad de Asuntos Internos; así como el Chatbot TEO, aplicación en Internet de primer contacto.

En cuanto a la atención a la ciudadanía, mencionó a vecinos de Iztacalco que "cuando ustedes van a presentar una denuncia, muchas veces llegan con la incertidumbre de qué va a pasar ahí dentro, quién les tiene que atender, qué papeles tiene que llevar, cuánto tiempo se van a tardar".

"Para ello, también contamos con un grupo de personas que se incorporaron a un programa llamado Jóvenes por la Justicia, que están en las agencias del Ministerio Público para orientar, para apoyar a los fiscales y a los ministerios públicos; para asistir a la gente, y que las víctimas se sientan protegidas y escuchadas", destacó.

Cabe destacar que ésta es la segunda audiencia pública que ofrece Godoy en alcaldías de la CDMX.

/ARTURO ROMERO

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma, por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningun fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

ATENCIÓN PERSONAL. La fiscal Godoy acudió a la alcaldía como parte de audiencias públicas.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma, por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Fecha: 18-07-22
Sección: Metro | Página: 17
EL UNIVERSAL

EN CORTO

DETIENEN A OPERADORES DE *LOS CHANGOS*

La fiscalía capitalina detuvo a dos personas consideradas objetivos prioritarios y generadores de violencia, identificados como presuntos operadores de la célula delictiva conocida como *Los Changos*, con influencia en Gustavo A. Madero y la zona limítrofe con el Estado de México.

También asestaron un golpe importante a *La Unión Tepito*, pues detuvieron a un operador de *Los Perros*. Así, según la institución, se logró la detención de Margarita, alias *La Tosca*; José , alias *El Gordo*, y Diana, quienes fueron vinculados a proceso por un juez de control tras aceptar los datos de prueba presentados por el agente del Ministerio Público.

Todos ellos fueron procesados por delitos contra la salud y asociación delictuosa, aunque no se descarta que conforme avancen las investigación les imputen otros delitos. ● **David Fuentes**

Fecha: 18/07/22
Sección: Ca Roja | Página: 24
El Gráfico

Cae trío, acusado de generar violencia en la GAM

DAVID FUENTES

La Fiscalía capitalina dio a conocer la detención de dos personas señaladas como los causantes de hechos de violencia en la alcaldía Gustavo A. Madero y la zona limítrofe con el Edomex.

La dependencia informó que Margarita "N", alias "La Tosca"; José "N", alias "El Gordo", y Diana "N", fueron vinculados a proceso por un juez.

Según las investigaciones de la Coordinación General de Investigación Estratégica, las tres personas podrían ser operadores de las células delictivas conocidas como "Los Changos" de la GAM y "Los Perros" de la Unión Tepito.

Las dos mujeres y el hombre fueron detenidos como resultado de un cateo en un inmueble de la colonia San Juan de Aragón, Tercera Sección, donde se aseguraron aproximadamente 89 bolsitas de plástico con marihuana, cerca de 50 envoltorios con cocaína y una báscula gramera.

Tanto los indicios como los detenidos fueron presentados ante el representante social de la Fiscalía de Investigación Estratégica Central, donde se integró la carpeta de investigación correspondiente.

EL DATO

CARGADOS

Los tres acusados, fueron detenidos con dosis de droga durante un cateo a un domicilio en San Juan de Aragón.